



# Informe a la ciudadanía del P.O. FSE COMUNITAT VALENCIANA 2014-2020

EL Programa Operativo Regional Fondo Social Europeo 2014-2020 de la Comunitat Valenciana (PO FSE 2014-2020 CV) es un documento de programación presentado por el Estado Miembro y aprobado por la Comisión Europea, en el que se recoge la estrategia de desarrollo para la Comunitat Valenciana a través de un conjunto coherente de ejes prioritarios.

Los ejes prioritarios se desglosan en prioridades de inversión, estas en objetivos específicos, que a su vez se distribuyen en actuaciones y operaciones que son ejecutadas por los organismos gestores.

El PO FSE 2014-2020 CV contribuye a la Estrategia Europea 2020 por un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y a la cohesión económica, social y territorial.

La dotación financiera asciende a 354.816.766 € y al encontrarse entre las regiones más desarrolladas de la Unión Europea (UE) (PIB per cápita superior al 90% de la media de la UE) la tasa de cofinanciación es del 50%, es decir la ayuda del Fondo Social Europeo asciende a 177.408.383 €

Aunque la duración temporal del PO, en principio sea desde el 01.01.2014 al 31.12.2020, por aplicación de la regla n+3 (cada anualidad tiene una prórroga de 3 años para ser ejecutada) realmente finalizará el 31.12.2023.

Consta de 4 ejes prioritarios y es ejecutado por 8 gestores mediante 30 actuaciones, cofinanciadas por el FSE.

Los organismos gestores son los siguientes:

- LABORA (antes SERVEF)
- TURISME COMUNITAT VALENCIANA (antes AGENCIA VALENCIANA DE TURISME)
- DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS (EURODISEA)
- INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS
- DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN Y CIENCIA
- DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL
- IVIA
- DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

La DG de Financiación y Fondos Europeos, organismo intermedio del PO, ha modificado su denominación en 2018 a DG de Fondos Europeos.

La DG de Fondos Europeos es la encargada de coordinar las actuaciones de los organismos gestores, presentar a la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social las certificaciones “Presentaciones a Cofinanciación de Operaciones y Proyectos” (PCOP).

La Subdirección General de Proyectos y Fondos Europeos de la DG Fondos Europeos, gestiona el programa “Prácticas laborales de jóvenes en Europa (Programa Eurodisea)” y ejecuta accio-

nes de asistencia técnica como coordinación, inspección, evaluación, información y comunicación, etc. de las actuaciones del PO.

El SERVEF (Servicio Valenciano de Empleo y Formación) principal gestor del PO, con el 37,54 % del coste total programado, también ha modificado en 2018 su denominación a LABORA.

El segundo en cuanto a dotación financiera del PO es la DG Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial con el 33,05 % del CTP.

## 1. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA OPERATIVO

PROGRAMA OPERATIVO DE LA COMUNITAT VALENCIANA 2014-2020				
EJE PRIORITARIO	Montante programado	Montante anual ejecutado 2018	Montante ejecutado acumulado hasta el año 2018	Porcentaje del acumulado sobre lo programado
EJE 1 Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral	104.077.786	4.896.948	9.755.242	9,37%
EJE 2 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación	97.056.000	20.515.681	24.585.573	25,74%
EJE 3 Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	139.506.126	48.800.081	73.505.805	52,69%
EJE Asistencia Técnica	14.176.854	1.756.992	3.883.932	27,4%
TOTAL	354.816.766	75.969.702	112.130.552	31,6%

En el ámbito de la promoción de la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecimiento de la movilidad laboral, durante el ejercicio 2018 se han seguido llevando a cabo, por ejemplo, acciones consistentes en la contratación de equipos de orientadores para realizar labores de orientación profesional y seguimiento de los itinerarios individualizados de inserción de las personas desempleadas o paradas de larga duración y también se ha añadido la contratación de técnicos de prospección de empresas, que detecten localmente las necesidades en materia de empleo y complementan el trabajo de los técnicos de orientación.

Dentro de las líneas dirigidas a la promoción de la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecimiento de la movilidad laboral, durante el ejercicio 2018 se han seguido desarrollando acciones como por ejemplo los programas mixtos de formación empleo que generan un importante efecto sobre las personas en riesgo de exclusión social facilitando un mayor nivel de inserción laboral y mejorando su empleabilidad. Con estas actuaciones se intenta cubrir deficiencias estructurales detectadas en materia de cualificación-inserción en determinados colectivos como el de personas con diversidad funcional, personas en situación de exclusión, las que sufren discriminación en el acceso al empleo, personas con responsabilidades familiares, en especial las que encabezan familias monoparentales, víctimas del terrorismo y mujeres víctimas de violencia de género.

Respecto a la Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente, durante el ejercicio 2018 se han seguido desarrollando,

por ejemplo, actuaciones dirigidas a “apoyar la contratación de personal investigador post doctoral en empresas y centros tecnológicos”, “formación del personal investigador en fase predoctoral” y favorecer la “movilidad internacional de personal investigador en formación predoctoral en centros internacionales de referencia”, lo que ha permitido disponer de personal investigador formado y facilitar su acceso al mercado laboral y también ello ha contribuido de manera positiva al crecimiento inteligente. Así mismo se han concedido becas de formación y especialización en diferentes áreas del sector agroalimentario.

## 2.- INDICADORES DE REALIZACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO

PROGRAMA OPERATIVO DE LA COMUNITAT VALENCIANA 2014-2020				
EJE PRIORITARIO	INDICADORES DE REALIZACIÓN	UNIDAD	DATO ANUAL DEL INDICADOR	DATO ACUMULADO DEL INDICADOR
EJE 1 Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral	(CO01) Desempleados, incluidos los de larga duración	Personas	8.102	63.498
	(CO15) Inmigrantes	Personas	1.356	9.081
	(CO16) Personas con diversidad funcional	Personas	371	3.319
EJE 2 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación	(CO01) Desempleados, incluidos los de larga duración	Personas	3.640	7.094
	(CO15) Inmigrantes	Personas	2.121	3.869
EJE 3 Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	(CO10)Personas con educación secundaria baja (CINE 3) o postsecundaria (CINE 4)	Personas	0 (*)	14.792

(\*) Nota. El alumnado de 2018 se contabilizará en el IAE 2019.

Los indicadores de realización son las variables que nos permiten medir los rendimientos de la ayuda procedente del Fondo Social Europeo. Las diferentes actuaciones que se ponen en marcha son objeto de una medición cuantitativa y de un seguimiento, de manera que se puede analizar qué frutos se obtienen con las mismas. Dependiendo del tipo de actuación de que se trate, el indicador se mide al principio de la misma o bien una vez terminada.

En este sentido cabe destacar en el ámbito de la promoción de la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecimiento de la movilidad laboral, que durante el ejercicio 2018 participaron en estas acciones un total de 8.102 personas desempleadas o paradas de larga duración, de las cuales 3.374 fueron hombres y 4.728 mujeres, llevando ya en 2018 un acumulado de 63.498 personas sobre 102.857 personas que es el total previsto para todo el Programa Operativo hasta 2023.

Respecto a los indicadores que permiten medir la promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza y cualquier forma de discriminación, es conveniente indicar que durante el ejercicio 2018 también se ha incrementado con estas acciones la participación de personas inmigrantes en un total de 2.121, de las cuales 778 fueron hombres y 1.343 mujeres, llevando ya en 2018 un acumulado de 3.869 personas atendidas.

También los indicadores nos permiten medir el número de alumnas y alumnos que han participado en ciclos de formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente y en este sentido es importante destacar que, aunque el alumnado de 2018 se contabilizará en el Informe Anual del ejercicio 2019, sí se puede avanzar que hasta 2018, 14.792 alumnas y alumnos con educación secundaria baja o educación postsecundaria han participado en estas acciones y que por tanto se logra incrementar la participación en los ciclos de FP de Grado Medio, mejorar la calidad de la FP mediante la realización de prácticas formativas en centros de trabajo, hacer que la FP se accesible mediante becas y finalmente mejorar la orientación profesional.

A continuación figuran los enlaces a los apartados WEB de los órganos gestores, dónde se pueden consultar las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en el marco del PO REG. FSE 2014-2020 CV:

LABORA (antes SERVEF)

<http://www.labora.gva.es/va/fondo-social-europeo/que-es-el-fondo-social-europeo>

TURISME COMUNITAT VALENCIANA (antes AGENCIA VALENCIANA DE TURISME)

<http://www.turisme.gva.es/opencms/opencms/turisme/es/contents/FondosEstructurales/FondosEstructurales.html>

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS (EURODISEA)

<http://www.hisenda.gva.es/va/web/financiacion-y-fondos-europeos/economia-infogeneral-eurodisea>

INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS

<http://www.ivf.gva.es/es/fondo-social-europeo>

DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN Y CIENCIA

<http://www.ceice.gva.es/va/web/fse>

DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

<http://www.inclusio.gva.es/va/web/integracion-inclusion-social-cooperacion/fondo-social-europeo>

IVIA

<http://www.ivia.gva.es/es/informacio-programa-operatiu-del-fse-2014-2020>

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

<http://www.ceice.gva.es/va/web/fse/fons-social-europeu-fp-regional>

Las actuaciones seleccionadas (listado de operaciones) para su ejecución en marco del PO se pueden consultar en el siguiente enlace:

La selección de operaciones tiene en cuenta el principio establecido en el artículo 7 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, promoviendo activamente la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la integración de la perspectiva de género en las operaciones objeto de cofinanciación .

Asimismo, en la selección de operaciones se aplicará del principio de no discriminación recogido en la normativa nacional y comunitaria, garantizando la igualdad de trato entre los individuos cualquiera que sea su nacionalidad, sexo, raza u origen étnico, su religión o sus convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

Para reforzar los derechos sociales en el seno de la UE, el 17 de Noviembre de 2017, durante la Cumbre Social en favor del empleo justo y el crecimiento, celebrada en Gotemburgo, Suecia, se aprobó el Pilar Europeo de Derechos Sociales, que tiene por objeto impulsar una Europa Social, reforzando el acervo social, haciendo más efectivos los derechos de toda la ciudadanía europea y contribuyendo al progreso social mediante la promoción de mercados de trabajo y sistemas de protección social justos y eficaces.

Establece veinte principios y derechos, estructurados en tres categorías.

-Igualdad de oportunidades y de acceso al mercado de trabajo.

-Mercados de trabajo dinámicos y condiciones de trabajo justas.

-Apoyo público/protección e inclusión social.

## **BUENAS PRÁCTICAS DE ACTUACIONES COFINANCIADAS**

Respecto a la presentación en el ejercicio 2018 de Buenas Prácticas de actuaciones cofinanciadas en el ámbito del Programa Operativo FSE CV 2014-2020 se informa que los Órganos Gestores están haciendo todo lo posible y esforzándose por presentarlas cumpliendo los criterios por todos conocidos y se les anima a que en el próximo ejercicio 2019, acelerando el nivel de ejecución, ello permitirá presentar varias buenas prácticas.